

COMUNICADO

DGDDH/292/2022

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2022

CNDH INICIA INVESTIGACIÓN DE OFICIO ANTE LA AGRESIÓN PERPETRADA CONTRA PERSONAS MIGRANTES EN LA CARRETERA ESTATAL CÓRDOBA-AMATLÁN, EN VERACRUZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió un acuerdo de radicación de oficio con motivo de las presuntas agresiones que elementos de la Policía Municipal de Córdoba, Fuerza Civil de Veracruz y Guardia Nacional habrían cometido en contra de personas en contexto de migración internacional en la carretera estatal Córdoba-Amatlán, en las que, incluso, trasciende el uso de armas de fuego.

Según algunas notas periodísticas, elementos de la Policía Municipal y de la Fuerza Civil del estado realizaron una persecución de un grupo de personas en contexto de movilidad internacional que viajaban a bordo de una camioneta tipo Van, efectuando disparos de arma de fuego que lesionaron a una mujer, quien posteriormente fue trasladada a un hospital. En dicha nota se precisó que personal de la Policía Estatal y de la Guardia Nacional aseguraron a 28 personas migrantes y seis unidades automotrices resultaron dañadas.

Ante los presuntos hechos violatorios de derechos humanos difundidos, esta CNDH inició la investigación de oficio, derivado de que los hechos narrados revisten especial importancia debido a que afectan a un grupo vulnerable como lo son las personas migrantes en contexto de movilidad e inciden en la opinión pública nacional.

Con el objeto de investigar la actuación de las autoridades involucradas en los hechos, esta Comisión Nacional integrará el expediente de queja respectivo y, para tal efecto, se solicitará información a las autoridades involucradas, además de que, en su momento, se emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda.

¡Defendemos al pueblo!
